



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE NÚBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIRECCIÓN DE SECPLAN



REF.: Aprueba Bases, Requerimientos Técnicas de Licitación, Disminución de Plazo de Licitación y Nombra Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas para la "ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA, COMUNA DE TREHUACO".

TREHUACO,

30 NOV 2021

**DECRETO ALCALDÍCIO N°**

*0541/*

**VISTOS:**

1. El Convenio de Colaboración, Transferencia de Recursos y Ejecución de Actividades, celebrado entre el Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio e Ilustre Municipalidad de Trehuaco, de fecha 30 de septiembre de 2020.
2. La Resolución N°168 de fecha 01.10.2020 que aprueba dicho convenio.
3. Las Bases Administrativas y Requerimientos Técnicos para la Licitación de "ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA, COMUNA DE TREHUACO".
4. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
5. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de ejecutar el proyecto para cumplir con los objetivos por los cuales fue postulado.
- Que se realizo un proceso de licitación anterior que se declaro desierto, se realizo modificación a las bases y que este es un nuevo proceso de licitación publica.
- Que la presente licitación no tiene mayor complejidad, para que los oferentes puedan evaluar, elaborar y presentar sus ofertas.

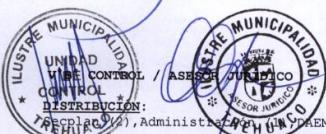
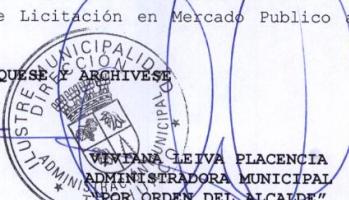
**DECRETO:**

1. APRUEBSE las presentes bases y requerimientos técnicos para el llamado a Licitación de "ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA, COMUNA DE TREHUACO".
2. NOMBRESE Comisión Técnica para la evaluación de ofertas y propuesta de adjudicación, conformada por los siguientes Directivos o quienes les subroguen, según corresponda, para los procedimientos que debe realizar esta comisión en el marco de la presente licitación.

Funcionario	Rut	Cargo
Viviana Andrea Leiva Placencia	[REDACTED]	Administradora Municipal
Diego Mardones Valenzuela	[REDACTED]	Director Desarrollo Comunitario
Karina Arellano Ulloa	[REDACTED]	Directora de Secplan (S)
Pablo Romero Palma	[REDACTED]	Profesional Encargado de Cultura

3.- Apruebese disminución de plazo de Licitación en Mercado Público a diez corridos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

VIVIANA LEIVA PLACENCIA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL ALCALDE"

RECIBIDO (2), Administración General (1), DAEEM (1), Oficina de Transparencia (1), Arch. Decretos (1)